



CSJBOA22-186

Cartagena, febrero 28, 2022

Doctor

**FABIAN ÁNDRES CUELLO TABOADA**

Secretario General

Tribunal Superior del distrito judicial de Cartagena

Ciudad

**Asunto:** “Respuesta sobre lista de elegibles”

Respetado doctor Cuello,

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, en atención a sus oficios No. TSCSG-22 No. 0074, 0075 y 0076 de 21 de febrero de 2022, por medio de los cuales solicita lista de elegibles para los cargos de Jueces Primero, Tercero y Quinto de Familia de Cartagena, conforme lo aprobado en sesión del 23 de febrero de la presente anualidad y, teniendo en cuenta que las vacantes nos fueron comunicadas durante el corriente mes de febrero, se les informa que las mismas fueron incluidas en la relación de vacantes de funcionarios que se remitió el día de hoy, 25 de febrero, a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial<sup>1</sup>, para su publicación dentro de los cinco primeros días hábiles del mes de marzo de 2022, para que así los interesados en optar por dichas sedes lo puedan hacer. En consecuencia, actualmente no existe lista de aspirantes, ni solicitudes de traslado para tales cargos.

Cordialmente,

[SIGNATURE-R]

**PATRICIA ROCIO CEBALLOS RODRÍGUEZ**

Presidenta

M.P. PRCR/MFRT

---

<sup>1</sup> Mediante Oficio CSJBOOP22-409 del 25 de febrero de 2022.  
Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.  
Teléfono: 6647313. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Correo electrónico: [consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Cartagena – Bolívar. Colombia

